



HIDALTUR Cía. Ltda.

AGENCIA INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA HIDALTUR CIA.LTDA., EN PROCESO DE LIQUIDACION, PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2.014

Queridos Socios:

Como es de conocimiento de todos ustedes, nuestra Compañía se encuentra en proceso de liquidación, la cual aún no ha podido conseguirse definitivamente, por los motivos que luego explicaré.

Según el mandato de la Junta General de Socios celebrada el día 6 de Abril del 2.012, se han cumplido las siguientes disposiciones:

- 1.- Se han presentado ante el SRI y la Superintendencia de Compañías, los balances del ejercicio económico del 2012.
- 2.- Se han seguido presentando mensualmente durante todo el año del 2013, todas las declaraciones mensuales del I.V.A y de las Retenciones en la fuente, declarando ingresos en cero como es natural, ya que no se han abierto las puertas de la Compañía ni se ha efectuado ninguna transacción económica ni atención al público.
- 3.- Se ha gestionado ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la exoneración del pago de la patente municipal desde los años 2002 al 2006 por haber prescrito, así como también la exoneración del pago de los años 2009 al 2012, por cuanto no ha existido ninguna actividad económica de la Compañía. Se ha dictado una resolución del Municipio de Quito aceptando parte de nuestras peticiones y disminuyendo la deuda de cerca de 3.500 dólares a la suma de 76 dólares hasta el año 2.012. Se ha obtenido ya un Certificado de no adeudar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pero solo tiene duración de 15 días y ya ha caducado, por lo que se tendrá que gestionar otro en momento oportuno.
- 4.- Se ha logrado ya que se extienda por parte de la Superintendencia de Compañías el nombramiento como LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA al Dr. Daniel Gonzalo Ortiz Hidalgo pero se esta esperando su inscripción en el Registro Mercantil de Quito, lo cual sucederá en pocos días, con lo cual se procederá con el trámite de la liquidación ya bajo la representación legal de dicho liquidador.

En cuanto a los balances del Ejercicio Económico del 2013, que hoy se presentan a esta Junta, se debe indicar que los ingresos han sido declarados en cero, puesto que no hemos tenido ninguna actividad económica como ya se indicó. Tampoco hemos tenido gastos, ya que, funcionamos en un local prestado por el Sr. Héctor Velasco Freire, situado en la ciudad de Quito, en la Parroquia Chaupicruz, Ciudadela Andalucía, Barrio San Carlos, en la Calle Azogues



número N54-229, intersección con la Calle José Piedra, a una cuadra de la iglesia. Este local prácticamente funciona sólo como dirección postal. La pérdida del Ejercicio que se declara, que alcanza la cantidad de 475,89 USD. refleja tan sólo la depreciación del 10% de los activos fijos, muebles y enseres que contablemente se contabilizan como pérdida. Los trámites que se vienen presentando ante la Intendencia de Compañías y Registro Mercantil de la ciudad de Quito, engendran también gastos, los cuales han sido solventados por mí, hasta el momento en que se efectúe la liquidación de la Compañía, en espera de su devolución.

Solicito entonces, se proceda a la aprobación de estos balances, puesto que ello es indispensable para continuar con los trámites en la Intendencia de Compañías, esperando que las cosas se den favorablemente y este año podamos definitivamente liquidar y cancelar la Compañía.

Agradezco por su presencia.

Atentamente,

DR. DANIEL HIDALGO CHÁVEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO